

TROFEO REAL CLUB NAUTICO DE SAN SEBASTIAN 2018
OPTIMIST –RS Feva – 420 - LASER - LASER RADIAL - LASER 4.7
27 Y 28 DE OCTUBRE

INSTRUCCIONES DE REGATA

La regata se disputará en aguas de San Sebastián durante los días 27 y 28 de Octubre, organizada por el Real Club Náutico de San Sebastián, con la colaboración de las federaciones Vasca y Guipuzcoana de vela.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020 de la World Sailing (WS).
- 1.2 Sera de aplicación el Apéndice P
- 1.3 **La penalización por una infracción de las Reglas de Clase o de las IR señaladas con la abreviatura [PD], será a discreción del Comité de Protestas.**
- 1.4 **Las Infracciones a las IR señaladas con la abreviatura [NP] no serán motivo para protestas entre barcos.**

2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA), en el vestíbulo del edificio Social.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará:
- (a) En tierra, publicándolo en el TOA desde 2 horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día.
- (b) Oralmente, desde el barco de salidas del Comité de Regata, izando en el mástil de señales del mismo la bandera "L" del CIS antes de la señal de atención. Los barcos deberán de pasar por la popa de dicha embarcación y el patrón, una vez recibida la instrucción, dará el enterado levantando un brazo.
- Excepto que cualquier modificación en el programa de las pruebas se anunciará antes de las 20h00 del día anterior a su efectividad.

3 [PD] [NP] SEÑALES

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales (MST) situado en el varadero.
- 3.2 Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:
- 3.2.1 EN TIERRA
- (a) **"D"** del CIS significa: "Los participantes pueden dirigirse al área de regata". Ningún barco podrá abandonar el varadero antes de que se largue esta señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 40 minutos después de izarla.
- (b) **"Y"** del CIS significa: "Mientras se hallen a flote, los participantes, entrenadores, jefes de equipo, jueces, balizadores y salvamento deberán de usar flotación personal según la regla 40 del RRV". (modifica el preámbulo de la parte 4 del RRV).
- (c) **"GI"** del CIS significa: " Se aplaza el comienzo de las mangas previstas", la señal de atención no se dará antes de 30min desde que se arríe esta bandera.
- 3.2.2 EN EL AGUA
- (a) **"GI sobre H" ó "GI sobre A" ó "N sobre H" ó "N sobre A" del CIS**, en cualquier barco del Comité de Regata, significa: Además de lo indicado en el RRV "Los participantes deben dirigirse inmediatamente a su lugar de varada". El incumplimiento de esta IR, será penalizado por el Comité de Regata, sin audiencia, añadiendo al infractor diez puntos de la forma que establece la regla 64.1 del RRV (modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV y señales de Regata).
- (b) **"Bandera V del CIS"** significa: "Los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar en las labores de seguridad y salvamento". Esta señal será acompañada de repetidas señales fónicas.
- (c) **"Y"** del CIS en cualquier barco del Comité de Regata significa: "Los participantes, entrenadores, jefes de equipo, jueces, balizadores y salvamento deberán usar flotación personal según la regla 40 del RRV".
- 3.3 Cuando una señal se dé sobre una bandera de clase y/o grupo, dicha señal sólo se aplicará a esa clase y/o grupo.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS

- 4.1 Será el siguiente:

Sábado, 27	13h00	Pruebas
Domingo, 28	11h00	Pruebas
Domingo, 28	17h00	Entrega de Trofeos

Cuando se vaya a celebrar más de una prueba en el mismo día, la señal de atención para cada prueba siguiente se dará tan pronto como sea práctico. A fin de avisar a los barcos de que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se largará, en el barco de salidas, una bandera naranja con una señal fónica al menos durante cinco minutos antes de darse la señal de atención.

4.2 El día 28 no se dará ninguna señal de salida después de las 15h00.

5 FORMATO DE COMPETICION

Las pruebas se navegarán en flota.

6 BANDERAS DE CLASE E IDENTIFICACIONES

Clase	Bandera CIS	Categoría	Color Categoría	
Optimist	"G"	Sub 16 Sub 13 Sub 11	Negro Naranja Amarillo	Cuando con una señal se muestre una cinta de color de categoría con la bandera de clase, la señal se aplicará sólo a esa categoría.
420	"Q"			
RS Feva	"F"			
Laser Laser Radial Laser 4.7	Logo Clase			

[PD] Los participantes de la Clase Optimist llevarán en las pruebas una cinta de unos 30 centímetros de largo por 15 de ancho amarrada al puño de pena de la vela del color de su categoría.

7 AREA DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

7.1 Habrá dos áreas alternativas de regata (ver Anexo A):

Area	Situación	Señal en Tierra con "D" del CIS
1	Fuera de la Bahía de La Concha	"Numeral 1" del CIS
2	Dentro de la Bahía de La Concha	"Numeral 2" del CIS

7.2 Cada una de las áreas de regata se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata. La zona de salida como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento, sotavento y hacia fuera de cada extremo de la línea.

7.3 Los barcos oficiales se identificarán de la siguiente forma:

Comité de Regata	Comité de Protestas
Bandera cuadra blanca	Bandera cuadra blanca con J

8 RECORRIDOS

8.1 Los anexos B1 y B2 muestran los recorridos alternativos, incluyendo el orden en que deben de virarse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

8.2 El Comité de Regata intentará preparar los recorridos para que se puedan cubrir aproximadamente en 45 minutos por la Clase Optimist Infantil-Alevín y para el resto de clases. Una duración de una prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

8.3 No más tarde de la señal de atención se podrá mostrar, desde el barco de señales, el rumbo de compás aproximado del primer tramo.

9 BALIZAS

Balizas de Salida Barco del Comité de Regata y barco visor.

Balizas de Recorrido 1A – 2 – 3 – 4A y 4B boya neumáticas de color rojo.
1B boya neumática de color amarillo.

Balizas de Llegada Barco del Comité de Regata y boyarín con asta y bandera azul.

10 LA SALIDA

10.1 La línea de salida quedará formada por la driza con bandera naranja a bordo del barco del Comité de Regata y el barco visor con bandera naranja.

10.2 **[PD] [NP]** Después de la señal de preparación para una clase, los barcos de las otras clases se mantendrán claramente separados de la línea de salida.

11 LLAMADA INDIVIDUAL

11.1 En el caso de una llamada individual, la letra "X" del CIS será arriada 2 minutos después de la salida, aunque no hayan vuelto todos los barcos prematuramente salidos (modifica regla 29.1 del RRV).

12 LINEA DE LLEGADA

12.1 La línea de llegada quedará formada por el mástil con bandera naranja a bordo del barco del Comité de Regata y el boyarín con asta y bandera azul.

12.2 **[PD] [NP]** Los barcos que hayan finalizado la prueba no volverán a cruzar la línea de llegada.

13 PENALIZACIONES

13.1 **[PD] [NP]** Un barco que haya efectuado una penalización conforme a las reglas 31 ó 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regata dentro del tiempo límite para protestas.

14 **[PD] [NP]** BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET) - BARCO QUE NO TERMINA (DNF) - BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

14.1 Un barco que se retira después de terminar (RET) deberá de presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata antes de la hora límite para protestar.

14.2 Un barco que abandona el área de regata en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regata y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

14.3 Los barcos que no abandonen el puerto o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regata lo antes posible.

15 TIEMPO LIMITE

15.1 Un barco que no termine dentro de los 15 minutos siguientes a la llegada de primero de su clase (Grupo para Optimist) será clasificado como DNF siempre que presente un formulario de DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

16 PROTESTAS

16.1 En cuanto sea posible después de terminar, un barco que tenga la intención de protestar informará al barco de llegadas del Comité acerca de aquéllos a los que piensa protestar (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

16.2 La sala de protestas, estará en situada en el Aula de la escuela de vela en el mismo edificio que el mástil de señales en tierra.

16.3 PLAZOS PARA PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACION Y REAPERTURAS DE AUDIENCIA

(a) **PROTESTAS.**- El plazo para protestar finalizará 60 minutos después de terminada la última prueba del día. La hora resultante se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.

(b) **SOLICITUDES DE REPARACION.**- La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en el agua, finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20h30, ó a las 09h30 del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. Esta hora límite finalizará el último día de la regata 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en el Tablero Oficial de Avisos (modifica la regla 62.2 del RRV).

(c) **REAPERTURAS DE AUDIENCIA.**- La hora límite para solicitar una reapertura de audiencia finalizará 30 minutos después de notificada la resolución a las partes (modifica la regla 66 del RRV).

(d) Idénticos plazos se aplican a las protestas hechas por el Comité de Regata o el Comité de Protestas respecto de incidentes observados en la zona de regata (modifica la regla 61.3).

16.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden, lugar y hora previsto de las audiencias, se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizado el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

16.5 Antes de finalizar el tiempo límite para protestar, se publicará en el TOA las protestas del Comité de Regata o del Comité de Protestas a efectos de informar a los protestados conforme a la regla 61.1(b).

17 CLASIFICACION

17.1 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).

18 **[PD] [NP] VARADO**

18.1 Los barcos estarán varados únicamente en los lugares oficialmente asignados por la organización.

19 **[PD] [NP] NUMEROS DE VELA**

19.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en su Certificado de Medición, excepto previa autorización del Comité de Regata.

20 **[PD] [NP] REGLAS DE SEGURIDAD**

20.1 Inmediatamente antes de hacerse al agua para regatear e inmediatamente después de su llegada a tierra pero no más tarde de la hora límite para protestar, el patrón de cada barco participante firmará personalmente en un formulario de control en el varadero. Esta obligación se aplicará cada vez que los barcos vuelvan a tierra entre prueba y prueba. Los barcos que no cumplan con esta instrucción podrán ser penalizados sin audiencia por el Comité de Regata con 5 puntos en la prueba más recientemente completada (modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

20.2 SOLO PARA EL AREA 1. Aproximadamente entre las líneas de salida y de llegada, se fondeará una boya de amarre de color blanco. Los barcos que no estén compitiendo se mantendrán en las inmediaciones de dicha boya o amarrados a ella. Ningún barco abandonará esta zona hasta que hayan finalizado las pruebas del día, salvo con la autorización expresa del Comité de Regata.

20.3 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar a éste por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a los teléfonos

943 423 574

943 423 575

670 723 925

656 716 216

20.4 Cuando se largue la bandera V del CIS a bordo del barco del Comité de Regata, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

20.5 El canal de trabajo que utilizará el comité de regata será el 69 de VHF

20.6 Todos los competidores, entrenadores, jefes de equipo y personal de apoyo, observarán cuidadosamente esta instrucción. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

21 **[PD] [NP] BARCOS DE ENTRENADORES O DE APOYO A EQUIPOS.**

21.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo, abandonarán rápidamente el área de regata y la zona de salida tan pronto como se largue la señal de preparación y permanecerán fuera de estas zonas hasta después de la llegada del último barco en la prueba, excepto cuando un barco en peligro precise asistencia.

21.2 En caso de un aplazamiento, una anulación o una llamada general, los barcos de apoyo podrán volver a entrar en el área de regata y en la zona de salida hasta que se largue una nueva señal de preparación.

22 **COMUNICACIONES ELECTRONICAS**

22.1 Un barco no hará transmisiones electrónicas mientras está en regata ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos.

23 **USO DE INSTALACIONES**

El Comité Organizador podrá exigir el pago de los daños ocasionados por al mal uso de las instalaciones, tanto del Club como de los alojamientos oficiales de la organización. Podrá expulsar de la regata a un participante por una mala conducta o comportamiento, independientemente de las acciones del Comité de Protestas en aplicación de la regla 69 del RRV.

24 **[PD] VERTIDO DE BASURA**

Se llama la atención sobre la regla 55 del RRV: "**VERTIDO DE BASURA. Un participante no echará basura al agua de forma intencionada ni en la zona de varadero.**"

25 **RESPONSABILIDAD**

25.1 Los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

25.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas IR.

25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 del RRV: "**DECISIÓN DE REGATEAR. Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata**".

ANEXO A



ANEXO B1

RECORRIDOS 1

'Numeral 1' del CIS con Señal de Atención



OPTIMIST – Sub 13 – Sub 16

S – 1A - 2 - 3 - 2 - 3 - F

OPTIMIST Sub 11

S – 1A - 2 - 3 – F

RS Feva

S – 1A – 4AB (Puerta) – 1A – 2- 3- F

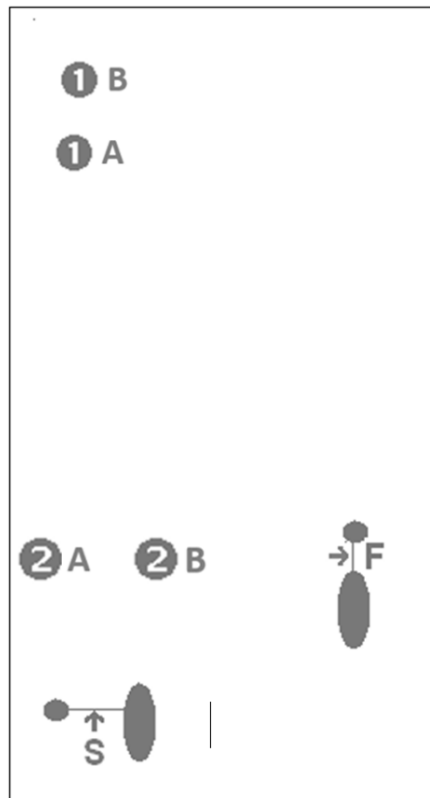
LASER - LASER RADIAL - LASER 4.7 – 420

S – 1B – 4AB (Puerta) – 1B - 2 - 3 - F

ANEXO B2

RECORRIDOS 2

'Numeral 2' del CIS con Señal de Atención



OPTIMIST Sub 13 – sub 16

S – 1A – 2AB (puerta) – 1A – 2B - F

OPTIMIST Sub11

S – 1A – 2AB (puerta) – F

RS Feva

S – 1A – 2AB (Puerta) – 1A – 2B - F

LASER - LASER RADIAL - LASER 4.7 - 420

S – 1B - 2AB (Puerta) – 1B - 2AB (Puerta) – 1B – 2B - F